



Para despachos de oficio quarto mto

SELO QVARTO. AÑO DE
M D C C C C C C C C C C C C C C C C
R E N T A T R S I E T O

Yo los Señores Oidores Comisarios de
despachos de la Santa Cruzada Sub
reales y exco. y Demas Gracias y Demas Gra
cias en esta Audiencia de Merida y Obispo de Carta
gena por autoridad Apostolica y real de N.
Mercedis los Señores Gobernador Corregido
res Alcaldes Maiores y ordinarios y otros qua
lquier Señores Justos y Justicias a quienes
loca lo ca puede en qualquiera manera lo que
abaxo se dice para en todo Señores Justicias
y hazemos saber Como ante nos y en nuestro
tribunal en los dias y meses de octubre Don Fe
liz Calderon Pescador thesorero y procurador de
la Santa Cruzada de los despachos de Carta
gena y oñtra de presente con una provision
de el N. Señor Don Fran. Peruz de Prado
y Cuesta por la gracia de Dios y de la Santa
Sede Obispo de thessal y Inquisidor de esta Vi
na y Comisario de N. Señal de la Santa
Cruzada sufra en Madrid a catorze de
dho mes y sufundada de Don Jph. Ferrn
Medina su secretario por la qual su Be
norria de N. Señal y manda a su tribu
nal que presenten ante Don Felix Calde
ron Pescador con los poderes de Don Do
mingo de Carrara thesorero General de

